



Deusto  
*Cities*

# Ciudad de Valores Ciudad Educadora

Acta Foro 2

*22 y 23 de noviembre 2018*

Red Estatal de  
**Ciudades Educadoras**  
Xarxa Estatal de  
**Ciutats Educadores**  
Rede Estatal de  
**Cidades Educadoras**  
**Hiri Hezitzaileen**  
Estatuko Sarea



# Agenda de Foros

Foro 1.

Lo que vamos a hacer



Foro 2.

Los valores que podemos consensuar



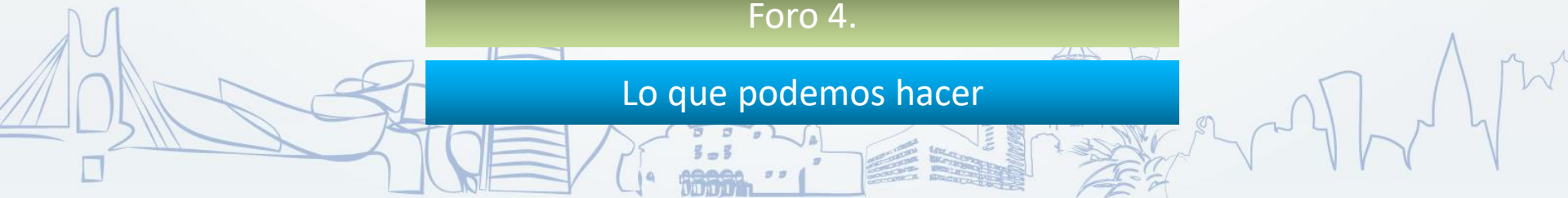
Foro 3.

Lo que ha hecho cada ciudad



Foro 4.

Lo que podemos hacer



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

22-23  
noviembre  
2018  
Bilbao

¿Qué valores son los más relevantes a tener en cuenta en tu ciudad?



OUTPUT  
Carta de Valores  
de la Red

¿Qué es una *Carta de Valores*?

¿Por qué una *Carta de Valores*?

¿Cómo hacer una *Carta de Valores*?

Experiencia práctica  
*Carta de Valores de Bilbao*

Reflexión en torno a la práctica  
*Razones que podemos compartir*  
*Valores que podemos compartir*  
*Carta que cada cuál puede hacer*



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## El proceso participativo de Bilbao Balioen Hiria

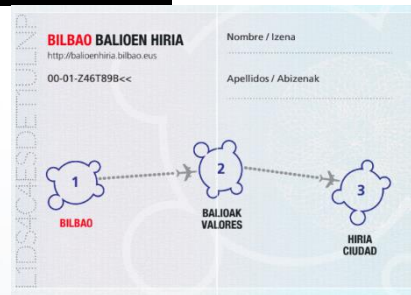
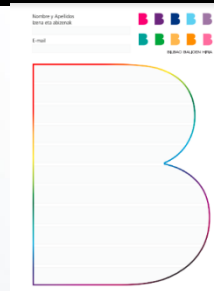
24  
Mayo  
2018  
Bilbao

Presentación de la dinámica participativa llevada a cabo en Bilbao: desde el **punto de vista político** por parte de **Gotzone Zaldunbide Solaun**- concejala delegada del área de atención ciudadana, a participación y aistritos- y desde le **punto de vista técnico** por parte de **Anartz Madariaga**, investigador de Deusto Cities Lab.

El proceso participativo a través de la metodología KAIA

Elaboración y ejecución técnica del proceso participativo

Experiencia de I@s participantes, representantes de diferentes entidades, en la dinámica KAIA



Reflexión en torno a los valores  
*Vademecum*



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Los valores elegidos en el trabajo previo*

22  
Noviembre  
2018  
Bilbao

Los valores propuestos en el trabajo pre-foro por parte de cada ciudad, agrupados según la frecuencia (número en paréntesis marca el número de menciones).

- Sostenibilidad medioambiental, Sostenibilidad, Cohesión Territorial, naturaleza (12)
- Equidad, igualdad (y no discriminación), igualdad de género, feminismo (10)
- Solidaridad (9)
- Participación (9)
- Creatividad, creación, innovación (7)
- Responsabilidad, corresponsabilidad, compromiso, compromiso cívico (7)
- Inclusión, inclusividad (6)
- Educación, conocimiento, la coeducación (6)
- Respeto (5)
- Convivencia, cohesión social (5)



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Los valores elegidos en el trabajo previo*

### La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Convivencia, cohesión social

Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros/as) y **‘saber vivir’ con los demás** (interacción, intercambio y reconocimiento mutuo de los respectivos valores). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado al respeto a la libertad que tienen todas las personas para actuar y vivir en sociedad, en una **coexistencia pacífica y armoniosa** de grupos humanos en un mismo espacio.

Esta coexistencia pacífica y armoniosa da lugar a una **cohesión social**. Esto significa que existe un **consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común**. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo; puede ser medido con un test de índices o simplemente descrito o definido para cada caso. Atenta contra la cohesión la anomia, es decir, el comportamiento no basado en normas. Por ello, la cohesión se consigue si las relaciones son consensuadas, percibidas como justas entre los grupos que gobiernan y los que son gobernados. Demandan o implican tanto la percepción del buen desempeño de las autoridades y que esas sean respetadas, como que exista una acción percibida como de interés común.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

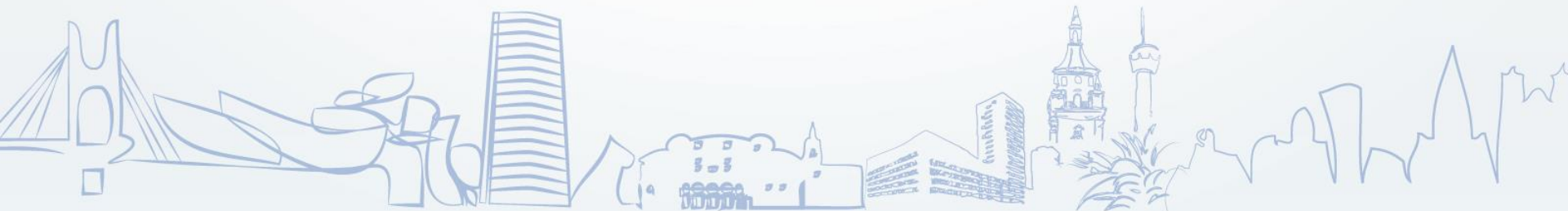
### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Creatividad, creación, innovación

**La creatividad es la capacidad de concebir algo original e inusual que genera nuevas ideas, conceptos y prácticas** que ayudan a resolver problemas produciendo soluciones originales y valiosas. El pensamiento creativo supone tener pensamiento divergente, imaginación, intuición, curiosidad, originalidad, simbolización, libertad de expresión, ruptura, cultivo de la sensibilidad, autonomía, audacia, plasticidad, flexibilidad, recreación etc. Precede a la innovación y nos permite evolucionar individual y colectivamente.

En el contexto de la Carta de Ciudades Educadoras, la innovación supone que los ayuntamientos deben ejercer las posibilidades que tienen en materia educativa en aras a formar a la ciudadanía en el **“aprender a aprender”**, como forma de **superar un aprendizaje basado en la transmisión de la información hacia un sistema basado en el desarrollo de las capacidades.**



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Educación, conocimiento, la coeducación

La educación es un bien universal, individual e indispensable para el desarrollo del ser humano, permitiéndole alcanzar a través de las propias capacidades, su desarrollo integral. Por ello, la educación es una herramienta fundamental para la transmisión de valores, de la cultura de la paz, impulsora del respeto, la responsabilidad individual, el pensamiento abierto, crítico, autónomo, igualitario y cívico para **garantizar el crecimiento personal y la autonomía de las personas** y dotar a éstas de las herramientas y los conocimientos necesarios para ser el centro de la participación en la ciudad. La educación no es un valor solo destinado a la infancia sino que el ser humano tiene el derecho de aprender a lo largo de toda su vida. Además, no solo se educa desde un centro educativo, sino que toda la sociedad tiene el deber de educar y el derecho a ser educado. Por ello, se convierte en un bien colectivo para el desarrollo óptimo de la sociedad.

Respecto a la **coeducación**, se convierte en una herramienta básica para construir un nuevo modelo de ciudadanía que ha de hacer posible la participación y el desarrollo de todas las personas. La coeducación comporta la promoción de una educación que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación por razones de sexo, así como la integración de forma explícita y con contenidos de aprendizaje de la perspectiva de género.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Equidad, igualdad (y no discriminación), igualdad de género, feminismo

La equidad es la distribución justa de los derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades y recursos sobre las bases del reconocimiento y el respeto de la diferencia. Por lo tanto, supone garantizar las mismas condiciones y la igualdad de oportunidades sin distinciones y respetando la individualidad independientemente de la clase social, raza, religión, género, capacidades intelectuales o físicas, identidad sexual, etc. compensando las desigualdades que pudieran existir de partida.

Respecto a la igualdad de género y el feminismo, suponen actitudes y modelos culturales que permiten superar la discriminación por razón de sexo, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la implementación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación.



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

### Inclusión, inclusividad

La inclusión es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política. Su principal objetivo es lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan **tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos**. Para ello, apuesta por las personas con diferentes capacidades mediante el **fomento de la accesibilidad universal y la supresión de barreras** (arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación). Dificultades visibles o invisibles, que en definitiva, impiden o dificultan la plena normalización social de las personas con diversidad funcional.

La Ciudad Educadora se pone al servicio de toda la ciudadanía, pero especialmente al servicio de todas aquellas personas que, por sus características personales o sociales, se encuentren en riesgo o situación de desprotección y/o discriminación, etc.; en definitiva al servicio de quienes tienen más dificultades para acceder al disfrute de sus derechos, de los recursos, etc.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Participación

La participación es la acción y efecto de participar, tomar o recibir parte de algo. Un valor en sí mismo, un medio, un derecho fundamental, **una condición para la transformación social y una responsabilidad ciudadana** que supone un compromiso. Supone contribuir a la mejora de la convivencia por parte de las personas y las organizaciones sociales sin responsabilidad institucional directa. Para ello, **es necesario el empoderamiento** a través de la capacitación: facilitar la implicación activa de las personas en la vida social y comunitaria, así como **la co-responsabilidad en las decisiones** que afectan a todos y a todas.

Para que la ciudadanía sea el centro de la misma, es necesario que participe activamente en ella y haga valer su papel de eje conductor de la realidad. Defendemos entonces una ciudad donde se promueva la participación activa en su gobernanza para que ésta sea una verdadera correa de transmisión de las preocupaciones, retos e inquietudes de los vecinos y vecinas. **El objetivo es hacer una gestión más transparente, rigurosa, cuidada y equitativa en la atribución de los recursos públicos.**

**El proceso participativo es educativo en la medida en que pretende soluciones compartidas.**

Hablar de participación es hablar, entre otras cosas, de diálogo entre generaciones, del establecimiento de canales permanentes abiertos a personas y colectivos, de coordinación y de asociacionismo, de ciudadanía plena, etc.

## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

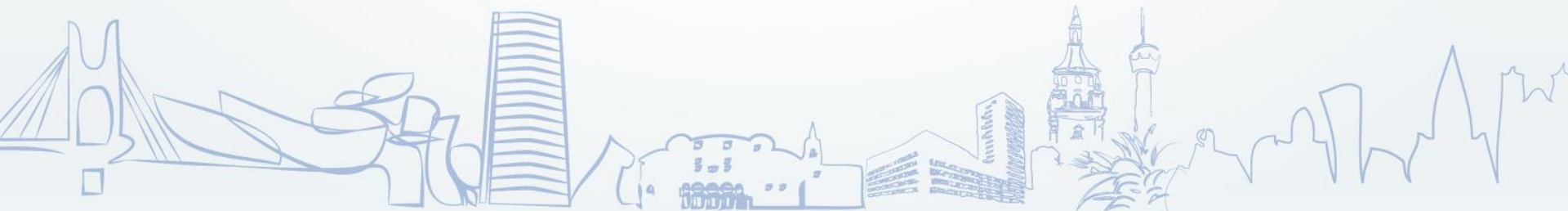
### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Solidaridad

**La solidaridad es colaborar mutuamente entre las personas.** Es un término que significa ayudar sin recibir nada a cambio. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. **La solidaridad supone sensibilidad, implicación y compromiso** hacia los sentimientos y necesidades de las y los otros colaborando de forma activa en el proceso de resolución de los problemas que afrontan/afectan a los demás. Por ello, requiere salir del individualismo y ver a las y los demás iguales en dignidad y derechos.

Una educación basada en la solidaridad implica, entre otros, una educación para la cooperación local, estatal e internacional, implicación en acciones de comercio justo y acciones basadas en el principio de equidad. Aprender a ser y a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás, forma parte de los cuatro pilares en que se sustenta la educación del siglo XXI (Delors 1996).



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Sostenibilidad medioambiental, Sostenibilidad, Cohesión Territorial, naturaleza

La sostenibilidad se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. La sostenibilidad ambiental, es aquella que pone el acento en preservar la biodiversidad sin tener que renunciar al progreso económico y social; la sostenibilidad económica, se encarga de que las actividades que buscan la sostenibilidad ambiental y social sean rentables, y la sostenibilidad social, busca la cohesión de la población y una estabilidad de la misma. En definitiva, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y todas las personas deben tener acceso a las mismas oportunidades.

La educación en el valor de la sostenibilidad **está destinada a promover la implicación, la concienciación y la sensibilización de las personas en la protección y la mejora del entorno y en el proceso de desarrollo sostenible.** Trabajar este valor supone concienciar y capacitar a la ciudadanía a dar respuestas solidarias a los problemas ambientales.

La sostenibilidad trae consigo **cohesión territorial**, es decir, **el equilibrio, la integración de todos los barrios en un sistema urbano único** que permita el sentimiento de pertenencia a la ciudad de todos sus habitantes, ya que todos se sienten con los mismos servicios, prestaciones y oportunidades.

# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

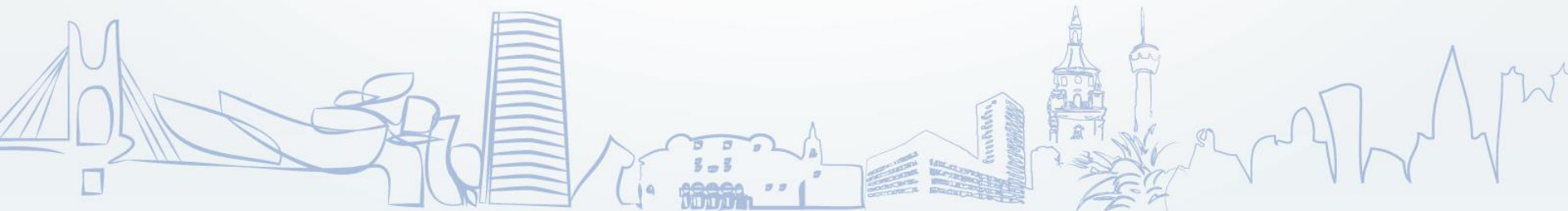
## *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

### Respeto

El respeto hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga o diga. Supone tolerancia a la pluralidad y aceptación de los elementos de diversidad cultural, lingüística y religiosa, y de las opiniones y creencias de las y los demás a partir de la garantía de los derechos humanos.

El respeto es **uno de los valores morales más importantes del ser humano**, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y **nacer de un sentimiento de reciprocidad**.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

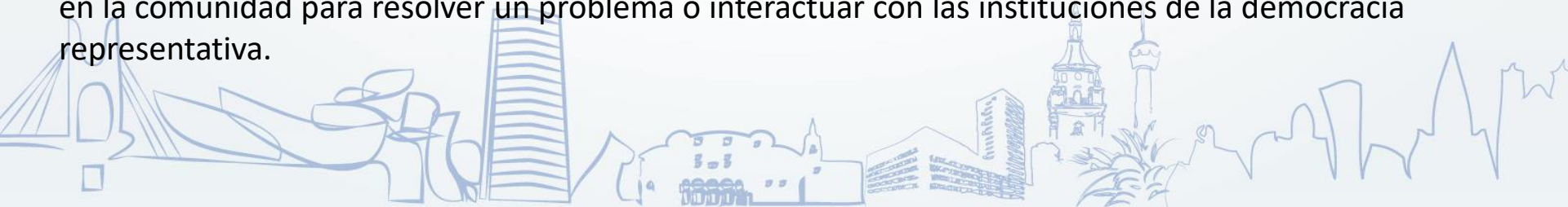
### *Los valores elegidos en el trabajo previo*

La definición de cada valor según los conceptos que ha utilizado cada ciudad

#### Responsabilidad, corresponsabilidad, compromiso, compromiso cívico

La **responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano**. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de **comprometerse y actuar en respuesta a los compromisos asumidos, cumpliendo con su palabra y siendo consecuentes con sus actos**. La responsabilidad está ligada al compromiso hacia el propio yo y hacia la comunidad desde la autonomía personal. Entendida como una forma de deber que surge desde la conciencia moral del individuo, y que es capaz de proyectarse al resto de la sociedad. Una toma de decisiones responsable está ligada a procesos de reflexión y es el resultado del conjunto de actitudes y comportamientos encaminados a asumir las obligaciones con personas o instituciones.

Respecto al **compromiso cívico, se entiende como las acciones individuales y colectivas encaminadas a identificar y abordar las cuestiones de interés público**. Puede adoptar muchas formas desde el voluntariado individual a la participación de la organización a la participación electoral. Puede incluir esfuerzos para abordar directamente un tema, trabajar con otras personas en la comunidad para resolver un problema o interactuar con las instituciones de la democracia representativa.



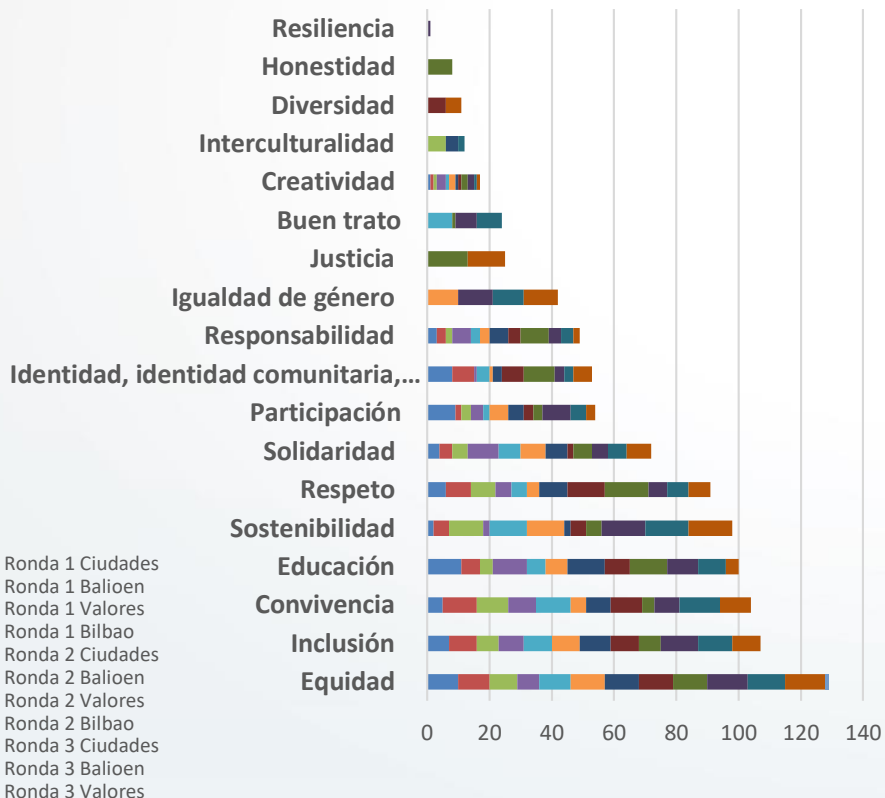
# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

23  
Noviembre  
2018  
Bilbao

Valores elegidos a partir de un proceso participativo entre las y los representantes de las ciudades participantes en la red temática:

### Resultado de la metodología KAIA





## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Bases para una Carta de Valores de la Red*

El proceso de definición de cada valor:



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Bases para una Carta de Valores de la Red*

**El texto de la Carta de Valores elaborado a partir de un proceso de co-creación entre las y los representantes de las ciudades participantes en la red temática:**

#### Valores, naturaleza y alcance

Esta Carta recoge el resultado del proceso de reflexión, participación y consenso que ha tenido por objeto la identificación de los principales valores que han de mantenerse y desarrollar dentro de la RECE- red estatal de ciudades educadoras.

Inicialmente se definió un decálogo de valores vinculados con la ciudad educadora, extractado de una consulta a las ciudades miembros de la subred, participantes en este proceso. Posteriormente, y a través de diversas sesiones de trabajo con personas procedentes de 27 ciudades, dicho decálogo se ha visto ampliado con \_\_\_\_ nuevos valores que se incorporan a esta Carta.

Las ciudades miembros de la subred “Ciudad de valores” dentro de la red estatal de las ciudades educadoras han elegido los siguientes valores:



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 1. Equidad

- Entendemos la equidad como la distribución justa de los derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades y recursos sobre las bases del reconocimiento y el respeto de la diferencia. Por lo tanto, la equidad supone garantizar las mismas condiciones y la igualdad de resultados sin distinciones y respetando la individualidad independientemente de la clase social, etnia, religión, diversidad funcional, diversidad sexual e identidad de género etc. compensando las desigualdades que pudieran existir de partida.
- Nos comprometemos a poner en marcha una línea de trabajo específica dirigida a colectivos específicos, además de las actuaciones de carácter generalista o universalista.



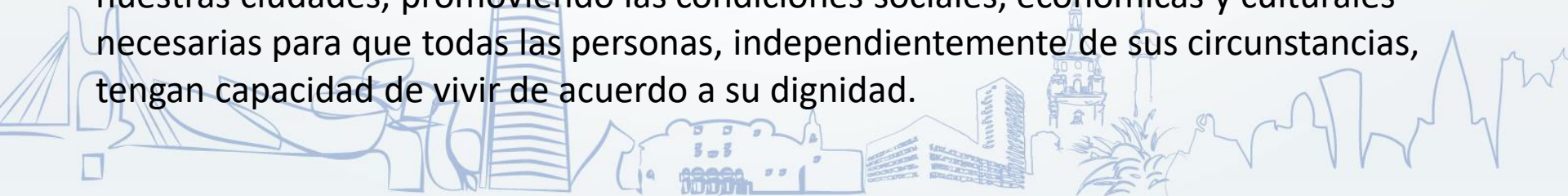
# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 2. Diversidad e Inclusión

- Entendemos la diversidad/inclusión como el respeto a la diferencia entre las personas y entre las ciudades con independencia de su tamaño, sus identidades, cultura, religión, opción ideológica, política, capacidad funcional o cualquier otra circunstancia de su ciudadanía. Su principal objetivo es lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación, marginación o riesgo, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para participar plenamente en la vida económica, social y política y desarrollar su vida personal, comunitaria y cultural.
- Nos comprometemos a profundizar en la prevención primaria y secundaria; a respetar, garantizar y fomentar los derechos fundamentales de todas las personas que viven en nuestras ciudades, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, tengan capacidad de vivir de acuerdo a su dignidad.



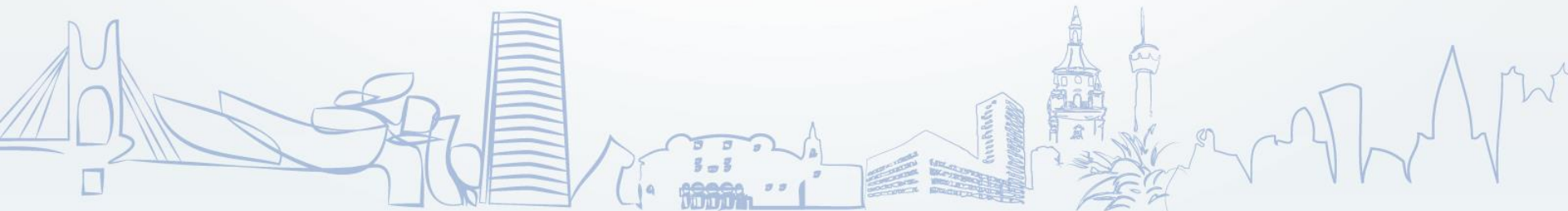
# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 3. Convivencia

- Entendemos la convivencia como la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros/as) y ‘saber vivir’ con los demás (interacción, intercambio y reconocimiento mutuo de los respectivos valores), es decir, los conceptos de convivencia y cohesión retroalimentan uno a otro. En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado al respeto a la libertad que tienen todas las personas para actuar y vivir en sociedad, en una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.
- Nos comprometemos a profundizar en el trabajo comunitario, la prevención y resolución de los conflictos, y ahondar en la capacidad mediadora.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

#### 4. Educación

- Entendemos la educación como un derecho universal, individual e indispensable para el desarrollo del ser humano, un bien colectivo para el desarrollo óptimo de la sociedad y una herramienta fundamental para la transmisión y autodesarrollo de valores. También, entendemos la educación en un sentido amplio, a lo largo de la vida, dentro y fuera de las aulas (educación formal, no formal e informal). La coeducación, se convierte en una herramienta básica para construir un nuevo modelo de ciudadanía que ha de hacer posible la participación y el desarrollo de todas las personas. La coeducación comporta la promoción de una educación que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación por razones de sexo, así como la integración de forma explícita y con contenidos de aprendizaje de la perspectiva de género.
- Nos comprometemos a ahondar en un trabajo dirigido al fomento de la educación a lo largo de la vida, colaborar con la Administración Educativa en la educación formal, y profundizar en la educación no formal e informal. La Administración local no tiene competencias en educación formal, pero sí tiene múltiples incumbencias en la educación en un sentido amplio.

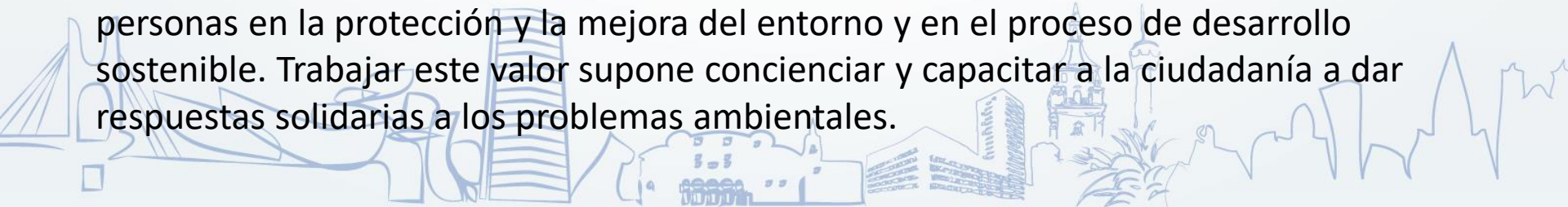
# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 5. Sostenibilidad

- Entendemos la sostenibilidad como la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. La sostenibilidad trae consigo cohesión territorial, es decir, el equilibrio, la integración de todos los barrios en un sistema urbano único que permita el sentimiento de pertenencia a la ciudad de todos sus habitantes, ya que todos se sienten con los mismos servicios, prestaciones y oportunidades.
- Nos comprometemos a impulsar actuaciones encaminadas a la toma de conciencia sobre los problemas de sostenibilidad. La educación en el valor de la sostenibilidad está destinada a promover la implicación, la concienciación y la sensibilización de las personas en la protección y la mejora del entorno y en el proceso de desarrollo sostenible. Trabajar este valor supone concienciar y capacitar a la ciudadanía a dar respuestas solidarias a los problemas ambientales.



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 6. Respeto

- Entendemos el respeto como la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga o diga. Supone tolerancia a la pluralidad y aceptación de los elementos de diversidad cultural, lingüística y religiosa, y de las opiniones y creencias de las y los demás a partir de la garantía de los derechos humanos.
- Nos comprometemos a promover el respeto como uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Además, es necesario enseñar dando el buen ejemplo dentro de las entidades públicas.





# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 7. Solidaridad

- Entendemos la solidaridad como ayudar sin recibir nada a cambio y supone sensibilidad, implicación y compromiso hacia los sentimientos y necesidades de las y los otros colaborando de forma activa en el proceso de resolución de los problemas que afrontan/afectan a los demás.
- Nos comprometemos promover la educación basada en la solidaridad, lo que implica, entre otros, una educación para la cooperación local, estatal e internacional, implicación en acciones de comercio justo y acciones basadas en el principio de equidad. Aprender a ser y a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás, forma parte de los cuatro pilares en que se sustenta la educación del siglo XXI (Delors 1996).



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 8. Participación

- Entendemos la participación como una condición para la transformación social y una responsabilidad ciudadana que supone un compromiso a través de distintos mecanismos por medio de los que hacerse oír, influir en las decisiones y trabajar corresponsablemente en iniciativas y proyectos.
- Nos comprometemos a defender una ciudad donde se promueva la participación activa en su gobernanza y además, nos responsabilizamos a empoderar la ciudadanía lo que facilitará la implicación activa de las personas en la vida social y comunitaria, así como la corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos y a todas.



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 9. Identidad

- Entendemos la identidad como el conjunto de rasgos y valores propios que nos caracterizan. Reconociendo y valorando de dónde venimos: historia, cultura, memoria, tradiciones e idiosincrasia, pero sabiendo que dicha identidad ha evolucionado y evolucionará incorporando nuevos rasgos que la definen también como creativa, innovadora, abierta e intercultural. Es un sentido de pertenencia a un lugar, que es dinámico, cambiante y performativo, compatible con otros.
- Nos comprometemos a preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran nuestra identidad. También a incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra capacidad creativa y de innovación, así como de la aportación de las personas que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 10. Corresponsabilidad

- Entendida la corresponsabilidad como una forma de deber que surge desde la conciencia moral del individuo, y que es capaz de proyectarse al resto de la sociedad; en otras palabras, la corresponsabilidad es la capacidad existente en personas, instituciones, empresas y entidades para asumir compromisos y obligaciones compartidas y aceptar sus consecuencias. Implica el deber de cada persona y entidad de aportar al bien común.
- Nos comprometemos a fomentar la corresponsabilidad entre vecinas y vecinos y facilitar estructuras y procesos para la corresponsabilidad entre instituciones, empresas y entidades de nuestras ciudades. Puede adoptar muchas formas desde el voluntariado individual a la participación de la organización a la participación electoral. Puede incluir esfuerzos para abordar directamente un tema, trabajar con otras personas en la comunidad para resolver un problema o interactuar con las instituciones de la democracia representativa.

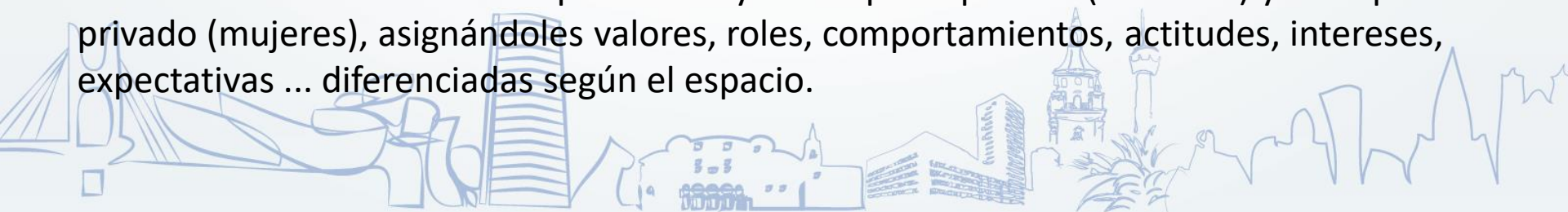
# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 11. Igualdad de género

- Entendemos la igualdad de género como estructura social que permiten superar la discriminación por razón de sexo, promoviendo la igualdad de resultados entre mujeres y hombres, a través de la implementación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación.
- Nos comprometemos a fomentar la presencia activa de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; a trabajar por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres; y a la tolerancia cero contra la violencia de género. Además de la implementación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación, es preciso modificar la estructura social que construye un espacio público (hombres) y un espacio privado (mujeres), asignándoles valores, roles, comportamientos, actitudes, intereses, expectativas ... diferenciadas según el espacio.



# Foro 2. Los valores que podemos consensuar

## *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 12. Buen trato

Entendemos el buen trato como un valor vinculado a los buenos modales, al trato afable y amistoso que representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas. Se vincula a los conceptos de “otredad” y “alteridad” y se entiende como una actividad positiva con el entorno en general y cada uno con si mismo.

Nos comprometemos a la sensibilidad especial para desarrollar y educar en el “buen trato” a preadolescentes y adolescentes, para evitar el acoso escolar y el bullying y también fomentar buen dentro de la Administración con el administrado (llegar a las personas), convertir en una cultura (como de empresa), fomentar entre la ciudadanía y con el patrimonio.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

### 13.Creatividad

Entendemos la creatividad como la capacidad de concebir algo original e inusual que genera nuevas ideas, conceptos y prácticas a partir del desarrollo de competencias como pensamiento divergente, imaginación, intuición, curiosidad, originalidad, simbolización, libertad de expresión, ruptura, cultivo de la sensibilidad, autonomía, audacia, plasticidad, flexibilidad.

Nos comprometemos a generar un entorno propicio, capaz de estimular la creatividad y apoyado en materia educativa, como forma de superar un aprendizaje basado en la transmisión de la información hacia un sistema basado en el desarrollo de las capacidades.



## Foro 2. Los valores que podemos consensuar

### *Bases para una Carta de Valores de la Red*

La definición final elaborada a partir de las aportaciones durante el foro 2:

#### 14. Interculturalidad

Entendemos la interculturalidad como la interacción, de un modo horizontal y sinérgico, de todas las formas culturales (con especial hincapié en la diversidad religiosa) presentes en el municipio. Es una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos y estrechamente se relaciona con valores como respeto, diversidad e inclusión.

Nos comprometemos a fomentar espacios de convivencia intercultural donde todas las personas puedan interrelacionarse, formar parte de una cultura comunitaria para el bien común.







Eskerrik asko  
Gracias  
Gràcies  
Grazas  
ХВАЛА  
Thank you  
Merci  
Danke

謝謝

شكرًا

 **Deusto**  
*Cities*

